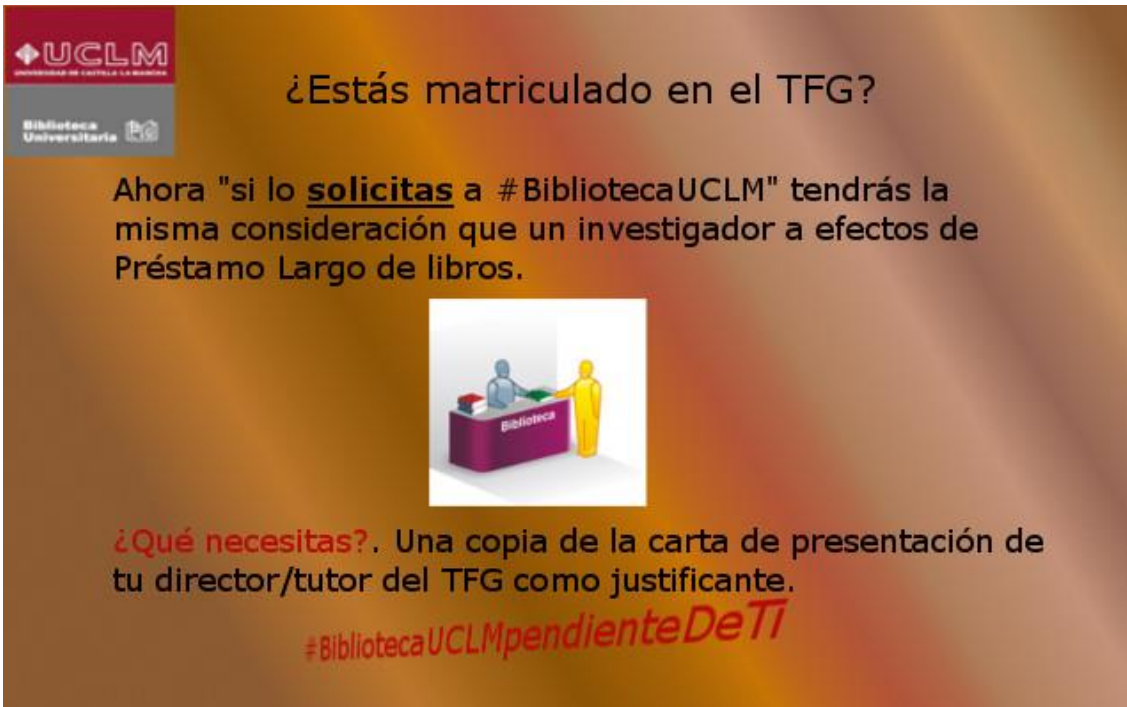





Biblioteca Universitaria

Por acuerdo de la Comisión de Bibliotecas del día 14 de diciembre de 2016, los alumnos que acrediten estar matriculados en el Trabajo Fin de Grado, presentando en las bibliotecas escrito del director/tutor del TFG en el que se manifieste la necesidad de disponer de mayor bibliografía para tal fin, pasarán a tener la consideración de Alumnos de Grupo 2, a efectos de préstamo.



¿Estás matriculado en el TFG?

Ahora "si lo solicitas a #BibliotecaUCLM" tendrás la misma consideración que un investigador a efectos de Préstamo Largo de libros.



¿Qué necesitas?. Una copia de la carta de presentación de tu director/tutor del TFG como justificante.

#BibliotecaUCLMpendienteDeTi